



ECB Hearings

OFFICE OF ADMINISTRATIVE TRIALS AND HEARINGS

Hearings Division

QUE VA A SUCEDER LUEGO

ECB LE ENVIARÁ UN COMUNICADO, SOBRE SU DECISIÓN, DENTRO DE 30 DÍAS

SI SU CASO ES RECHAZADO:

- La agencia responsable de su caso puede apelar.
- Si esto sucede, debe visitar la página web: www.nyc.gov/oath para obtener más información a cerca de cómo contestar una apelación.

SI USTED ES ENCONTRADO CULPABLE DE UNA VIOLACIÓN O DELITO:

- **USTED DEBE PAGAR UNA PENALIDAD O MULTA DENTRO DE LOS 10 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBIÓ EL CORREO.**
(La fecha del correo puede ser ubicada en frente de la decisión, debajo de la firma del oficial de la audiencia).
 - **PARA HACER EL PAGO POR CORREO, ENVÍE UN CHEQUE O UNA ORDEN DE DINERO (MONEY ORDER) A:**
"Finance Commissioner, City of New York"
P.O. Box 2307, Peck Slip Station
New York, NY 10272
(Escriba o especifique el número de violación en el Cheque o Money Order)
 - **PARA HACER EL PAGO EN PERSONA, LLEVE SU PAGO A CUALQUIER AGENCIA U OFICINA DE ECB:**

NOTA: Aceptamos Tarjetas de Crédito
 - **PARA HACER EL PAGO POR INTERNET, VAYA A:**
 - <http://a836-citypay.nyc.gov/citypay/ecb>
 - Usted puede pagar con Tarjeta de Débito o Crédito.
- **SI USTED NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA DECISIÓN, TIENE DERECHO A UNA APELACIÓN.**
 - **LA MANERA MÁS FÁCIL DE APELAR ES USANDO NUESTRO FORMULARIO DE APLICACIÓN DE APELACIÓN (APPEAL APPLICATION FORM)**
 - Este formulario lo ayudara a hacer su apelación correctamente.
 - Usted puede conseguir o solicitar una copia de este formulario en cualquier oficina de ECB.
 - El formulario también está disponible en Internet en la página web: www.nyc.gov/oath